Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F06	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION A PRESTACION DE SERVICIOS	DD	MM	AA
		29	11	2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
	NOMBRE GLORIA CONSUELO MANCERA		7306060 EXT
	Cargo :		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	NOMBRE		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
HELENA PATRICIA GARZÓN BUITRAGO		52.840.885

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	25/1/2022	1368
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
27/1/2022	SEIS (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31 DE DICIEMBRE 2021)	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA Y EL FORTALECIMIETO DE LOS MOVIMIENTOS COMUNITARIOS EN SALUD Y DE ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
27/1/2022	31/1/2022	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Apoyar el proceso de seguimiento de la Política Pública de Participación Social en salud, ejecutando y documentando las actividades del plan de accion para la operación de la Política de Participación Social en Salud en cumplimientode la resolución 2063 de 2017	Dando continuidad al seguimiento y ejecución de la Política de Participación Social en Salud, Se realizara articulación desde el área de Trabajo Social para definir acciones que respondan a los lineamientos de la Política pública de Participación Social en Salud para la vigencia 2022; se realiza mesa técnica de equipo de Trabajo Social con el propósito de socializar avances de las acciones ejecutadas (Asistencias Técnicas SIAU, acompañamiento mecanismos de participación Asociaciones de usuarios, COPACOS) insumo para el diligenciamiento de matriz de indicadores.
2. Apoyar las labores de articulación del proceso de atención al ciudadano SAC, bajo el enfoque diferencial en la Secretaría de Salud, retroalimentar mensualmente los resultados de medición de satisfacción en el área de atención al usuario de la Secretaría de Salud de Soacha qu epermita suscnbir accions y compromisos de mejora.	Se realizara socialización en comité de PQRS y Atención al Ciudadano de análisis estadístico de la matriz de PQRS reporte Cundinamarca y atención punto SAC, Secretaria de Salud presentación de resultados como: mayor motivo o causa de PQRS, PQRS por atributo de calidad, entidad que presenta mayor cantidad de PQRS; en cuanto al proceso en el punto SAC se presentaran resultados como el mayor número de atenciones por comuna y género, motivo de solicitud, actualización matriz consolidado atenciones punto SAC Se realiza capacitacion el dia 31 de enero sobre normatividad del aseguramiento a talento humano de acciones de rastreo y promoción a la afiliación

Escaneado con CamScanner

3. Consolidar mensualmente el registro dispuesto para PQRSDF y definir la estadística mensual de los casos por entidad y realizar reporte mensual a las entidades de control de orden municipal, departamental o nacional que lo requieran.	Se realizara diligenciamiento de Matriz de PQRSDF y respectivo reporte a Cundinamarca en las fechas establcidas, adicionalmente se socializara en comité de PQRS y Atención al Ciudadano de análisis estadístico de la matriz de PQRS reporte Cundinamarca y atención punto SAC, presentando resultados como: mayor motivo o causa de PQRS, PQRS por atributo de calidad, entidad que presenta mayor cantidad de PQRS; en cuanto al proceso en el punto SAC se presentaron resultados como el mayor número de atenciones por comuna y género, motivo de solicitud, actualización matriz consolidado atenciones punto SAC.
4. Apoyar las acciones para el fortalecimiento de los movimientos comunitarios en salud de las diferentes EPS e IPS del Municipio de Soacha, en las que se debe ejecutar actividades de capacitación para los usuarios asistentes e inluir el proceso de adherencia a la tematica tratada.	Se realizara diligenciamiento de Matriz de PQRSDF y respectivo reporte a Cundinamarca en las fechas establcidas, adicionalmente se socializara en comité de PQRS y Atención al Ciudadano de análisis estadístico de la matriz de PQRS reporte Cundinamarca y atención punto SAC, presentando resultados como: mayor motivo o causa de PQRS, PQRS por atributo de calidad, entidad que presenta mayor cantidad de PQRS; en cuanto al proceso en el punto SAC se presentaron resultados como el mayor número de atenciones por comuna y género, motivo de solicitud, actualización matriz consolidado atenciones punto SAC.
5. Brindar apoyo a través de capacitaciones en temas de Sistema General de Seguridad Social en Salud a los diferentes actores y en especial a los referentes de atención al usuario de las EPS e IPS del Municipio.	Se programará actividades de sensibilización a referentes SIAU de las IPS Y EAPB operantes en el municipio y funcionarios encargados de la atención de los usurios punto SAC Dirección de Aseguramiento,sobre la humanización, buen trato, mecanismos de participación entre otros.
6. Apoyar el proceso de articulación en las mesas ténicas de la Secretaría de Salud y Trabajpo Social para el fortalecimiento de la Política Pública de Participación Social y las relacionadas con enfoque diferencial del Municipio de Soacha.	Dando continuidad al seguimiento y ejecución de la Política de Participación Social en Salud, Se realiza articulación desde el área de Trabajo Social para definir acciones que respondan a los lineamientos de la Política pública de Participación Social en Salud para la vigencia 2021; se realiza mesa técnica de equipo de Trabajo Social con el propósito de socializar avances de las acciones ejecutadas (Asistencias Técnicas SIAU, acompañamiento mecanismos de participación Asociaciones de usuarios, COPACOS) insumo para el diligenciamiento de matriz de indicadores
7 Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRSDF, derechos de petición, requerimientos y prestar soporte técnico a las solicitudes cuando le sea requerido	Se realizará seguimiento para la solución de las manifestaciones interpuestas por los diferentes actores del sistema de Salud, allegadas a la Secretaría de Salud de usuarios de las EAPB e IPS del Municipio. Se realizara la gestion respectiva de traslado y respuesta de las solicitudes. Se realiza apertura de buzon de sugerencias con fecha 28 de enero sin encontrar manifestaciones, presentación de análisis y resultados en comite de PQRSD.

Escaneado con CamScanner

8 Realizar análisis estadístico de forma mensual y generar alertas de las PQRSDF de la Dirección de Aseguramiento, con el fin de articular acciones de seguimiento y control con las entidades competentes, garantizando el cierre efectivo de PQRSDF.	Se realizara diligenciamiento de Matriz de PQRSDF y respectivo reporte a Cundinamarca en las fechas establcidas, adicionalmente se socializara en comité de PQRS y Atención al Ciudadano de análisis estadístico de la matriz de PQRS reporte Cundinamarca y atención punto SAC. presentando resultados como: mayor motivo o causa de PQRS, PQRS por atributo de calidad, entidad que presenta mayor cantidad de PQRS; en cuanto al proceso en el punto SAC se presentaron resultados como el mayor número de atenciones por comuna y género, motivo de solicitud, actualización matriz consolidado atenciones punto SAC.
9. Gestión de los planes de mejoramiento Institucionales en cuanto al cumplimiento de las acciones encaminadas a subsanar los hallazgos, la formulación de avances del plan, seguimiento, cumplimiento implementación y reporte de los mismos, en lo relacionado a la Dirección de Aseguramiento.	Se programará para el mes de agosto actividades encaminadas a la gestión de los planes de mejoramiento con el propósito de subsanar los hallazgos, la formulación de avances del plan, seguimiento, cumplimiento implementación y reporte de los mismos, en lo relacionado a la Dirección de Aseguramiento.
10. Relizar asisitencia técnica mensual mediante inspección directa el cumplimiento de las EAPB del regimen subsidiado, contributivo y régimen de excepción e IPS públicas o privadas, la operación y funcionamiento de: seguimiento frente a la humanización, seguimiento y soporte del proceso de capacitación a servidores y funcionarios y seguimiento a los mecanismos de medición de la satisfacción al usuario.	Se programará actividades con el propósito de realizar la respectiva verificación frente a la politica y programas de humanización de las EAPB del regimen subsidiado, contributivo y régimen de excepción e IPS públicas o privadas, adicionalmente verificar programa de capacitaciones a funcionarios, trazabilidad de PQRS, medición de la satisfacción del usuario, implementación de acciones que garantizan la atención preferencial con la herramienta del digiturno y la asignación de turnos para los grupos poblacionales de atención prioritaria; así como funcionamiento de filas y ventanillas de uso exclusivo, se realiza verificación del funcionamiento de lineas telefónicas, se valida funcionamiento de herramientas teconológicas y equipamento, en lo referente al talento humano se verifica que este preste atención oportuna, ágil y acorde a la normatividad vigente.
11. Liderar el proceso de reporte y consolidación de la informacion resultado de las acciones de seguimiento y control a la EPS, por parte del equipo de Trabajo Social de la Dirección de Aseguramineto en cumplimiento a la circular 001de 2020.	Se programará actividades encaminadas a la consolidación de la informacion de acuerdo a los resultados de las acciones de seguimiento y control a la EPS, por parte del equipo de Trabajo Social de la Dirección de Aseguramiento en cumplimiento a la circular 001de 2020.
12. Brindar apoyo técnico a la Dirección de Aseguramiento para la aplicaión de normas, en cumplimiento de las funciones de su cargo, así como el acompañamiento a las diferentes reuniones en las que se requiera apoyo Técnico con temas de enfoque diferencial, población migrante y retornada.	Acompañamiento a las diferentes reuniones en las que se requiera apoyo Técnico con temas de enfoque diferencial, población migrante y retornada. Asistencia Técnica Cundinamarca asistencia subcomite mesa de victimas, mesa cooperantes .

Escaneado con CamScanner

13. Coordinar desde la Dirección de Aseguramiento las acciones encaminadas a realizar la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud.	Se programará, actividades encaminadas a la articulación con el equipo de Trabajo Social de las Direcciones de Aseguramiento y Salud Pública con el proposito de recoger propuestas relacionadas con la participación social en salud y como insumo para la planeación y organización de la semana del control social y la rendición de cuentas.
14. Apoyar en la elaboración y consolidacion de informes requeridos par los entes de control Nacionales, Departamentales y/o Municipales entre otros, así como del cliente interno de las demas dependencias, en relación a las actividades de Trabajo Social a la supervisión de contratos relacionados con el proceso de atención al ciudadano	Se programará actividades encaminadas a la consolidación de la informacion de acuerdo a los resultados de las acciones de seguimiento y control a la EPS, y demas actividades relacionadas por parte del equipo de Trabajo Social de la Dirección de Aseguramiento.
15. apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el proceso de atención al ciudadano	Se programará para el mes de agosto, actividades encaminadas al apoyo de la supervisión de contratos relacionados con el proceso de atención al ciudadano
16. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del proceso de contratación.	Se anexa planilla de aportes de seguridad social correspondente al mes de julio y soporte MIPG

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

GLORIA CONSUELO MANCERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III
Supervisor

Escaneado con CamScanner